|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de RadiocomunicacionesGinebra, 15-17 de abril de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG19/15-S** |
| **27 de marzo de 2019** |
| **Original: chino** |
| China (República Popular de) |
| propuesta de ampliación de la formación y de las directrices de explotación para la notificación de nanosatélites y picosatélites |

En estos últimos años se ha registrado un crecimiento acelerado de la industria del satélite. Concretamente, con la madurez de la tecnología de la comunicación por satélite y de la tecnología de la fabricación de satélites, el desarrollo de la industria de los nanosatélites y picosatélites en órbita baja y de corta duración ha experimentado un auge sin precedentes. Antes, el ciclo de desarrollo de los satélites tradicionales era largo y costoso. Con mucha frecuencia, el desarrollo, lanzamiento y explotación de estos satélites era prerrogativa de ciertas entidades de nivel nacional o de empresas comerciales con un peso significativo en el mercado. Sin embargo, en el caso de los picosatélites y los nanosatélites, su desarrollo puede completarse con rapidez en empresas ordinarias o en pequeñas empresas debido a la flexibilidad de su lanzamiento y de la configuración del transporte de su carga útil. Además de la riqueza y diversidad de modos de aplicación de los picosatélites y nanosatélites y de sus ventajas intrínsecas, sus amplias perspectivas y el enorme potencial de mercado atraen un creciente número de «nuevos participantes» en este campo, que no comprenden el Reglamento de Radiocomunicaciones ni están familiarizados con los procedimientos de presentación de las notificaciones de redes de satélites ni con el software de aplicación conexo. Es probable que el número de estas empresas registre un crecimiento espectacular. La determinación de la forma de aplicar correctamente las disposiciones pertinentes del Reglamento de Radiocomunicaciones y de presentar una notificación cualificada se ha convertido en un problema común en estas empresas.

Hemos observado que ya existe un mecanismo de formación en la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Periódicamente, se organizan e imparten programas de formación sobre radiocomunicación, entre ellos los talleres temáticos regionales y el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT. Sin embargo, estos seminarios y talleres rara vez contemplan específicamente la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones a la investigación, el lanzamiento y las aplicaciones de los nanosatélites y los picosatélites.

En vista de lo expuesto, proponemos:

1) que el UIT-R preste más atención al desarrollo de los nanosatélites y picosatélites, y que, al mismo tiempo, armonice e intensifique adecuadamente la formación en aplicaciones y reglas de los nanosatélites y picosatélites, en colaboración con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones;

2) que se elabore un manual sobre nanosatélites y picosatélites lo antes posible, ya sea como actualización y suplemento del Manual de la UIT sobre Comunicaciones de Satélite existente, o como manual independiente.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_